

Expediente: 84/19

Carátula: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27326017480 - ELIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO

20243407347 - DIAZ, EDUARDO MARTIN-ACTOR/A

20243407347 - RUIZ, JULIO CESAR-ACTOR/A

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20243407347 - FRIAS, EVA DORA-ACTOR/A

900000000000 - DRA. CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

30716271648831 - DEFENSORIA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

900000000000 - DIAZ RUIZ, LUCA-NNA

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20288551007 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

27222634135 - COLOMBRES, LUCIANA MARIA-POR DERECHO PROPIO

20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

20231173286 - LOPEZ DE ZAVALIA, CARLOS A.-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 84/19



H30800113157

**AUTOS: FRIAS EVA DORA Y OTROS c/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°84/19.-**

Monteros, 26 de diciembre de 2025.

I)- Por recepcionados los presentes autos provenientes de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- CÚMPLASE

III)- Notifíquese al deudor a fin de hacerle saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha 03/10/2025 para el cumplimiento de su obligación (*"Dichas sumas deberán ser abonadas en el plazo de 10 días de quedar firme la presente resolutiva"*), comenzará a correr a partir de la presente notificación conforme al art. 603 último párrafo del NCPCTT.-

IV)- Procédase por Coordinación a acumular el expediente: *"CARRAZANA ROSA AGUSTINA c/ RUIZ JULIO CESAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°4/20".- FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.*

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.